

ANT.: Res. Ex. N° 9/Rol D-007-2017, 24 de noviembre de 2017.

MAT.: Cumple lo ordenado.

ADJ.: Documentos que se indican.

Santiago, 07 de diciembre de 2017



Marie Claude Plumer Bodin

Jefa de la División de Sanción y Cumplimiento

Superintendencia del Medio Ambiente

Presente

José Luis Fuenzalida Rodríguez, en representación de **Inmobiliaria Centro Médico Antofagasta S.A.**, ambos domiciliados para estos efectos en Badajoz 45, piso 8, Las Condes, en expediente de procedimiento administrativo sancionatorio Rol D-007-2017, venimos en cumplir con lo solicitado en la Res. Ex. N° 9/Rol D-007-2017, de 24 de noviembre de 2017, que resuelve que previo a resolver la modificación del cronograma del programa de cumplimiento solicitado por mi representada con fecha 1 de septiembre de 2017, se entreguen nuevos antecedentes.

A continuación, se da cumplimiento a lo solicitado, proporcionando respecto a cada uno de los puntos solicitados, los siguientes antecedentes:

- i. *Informe de Mecánica de suelos del Proyecto "Terrenos de Propiedad de SERVICLIN, ubicado en Avenida José Miguel Carrera N° 1879, 1885, 1889, 1893, 1897, en la ciudad de Antofagasta".*

De acuerdo a lo solicitado, acompañamos el documento "Estudio de Mecánica de Suelos, Terreno de propiedad de SERVICLIN, ubicado en Avenida José Miguel Carrera N° 1879, 1885, 1889, 1893, 1897 en la ciudad de Antofagasta", de marzo de 2012, y firmado por el Ingeniero Civil Estructural Sergio Vladilo Vargas (Anexo 1).

- ii. *Informe de Proyecto de Socalzados, señalado en los antecedentes del Informe Técnico realizado por R y V Ingenieros, propuesto preliminarmente. Estado de ejecución actual de dicho proyecto.*

En cumplimiento a este punto, acompañamos el documento "Especificaciones Técnicas Especiales Edificio Materno Infantil Clínica Antofagasta, Excavaciones preliminares, Antofagasta" elaborado por el Ingeniero Civil Estructural Sergio Vladilo Vargas (Anexo 2.1), así como esquema de construcción de socalzados, elaborado por el mismo profesional (Anexo 2.2).

Cabe señalar que el proyecto de socalzados fue ejecutado entre 18 de julio y 30 de agosto de 2016, encontrándose finalizado a la fecha de esta presentación. Para estos efectos, acompañamos un Informe "Estado Proyecto Socalzado" (Anexo 2.3).

- iii. *Informe completo del estudio de estabilidad de los taludes, además de proyecto de refuerzo de taludes. Acompañar cronograma de trabajo, para ejecutar el refuerzo de taludes.*

En orden a dar cumplimiento a este punto, en Anexo 3.1 acompañamos documento denominado "Proyecto de Refuerzo de Estabilización de Taludes", de septiembre de 2017, así como el procedimiento de refuerzo de taludes contenido en el documento de procedimiento "Proyecto Fortificación" (Anexo 3.2) en los planos denominados "18982_ Soil Nailing RevB-01 de 02 Planta" (Anexo 3.3) y "18982_Soil Niling_RevB-02 de 02 Cortes" (Anexo 3.4).

El primer plano indicado indica con color naranja la ubicación del shotcrete por el contorno del terreno excavado, mientras que las flechas son los pernos de anclaje, los cuales se encuentran separados aproximadamente cada 3 metros, y se instalan en tres niveles de profundidad. El segundo plano da cuenta del detalle del proyecto de refuerzo o fortificación en relación al muro acústico perimetral. Finalmente, se acompaña cronograma de trabajo (Anexo 3.5).

- iv. *Informar y describir la forma y maquinaria con la que se ha llevado a cabo el proyecto de refuerzo de taludes, acreditando el estado actual de las obras y las eventuales medidas de mitigación de ruido implementadas al efecto. En caso de no haber implementado medidas de mitigación de ruido, acreditar que la ejecución de esta acción no generaría emisiones de ruido por sobre la normativa vigente.*

El proyecto de refuerzo de taludes consiste en la realización de trabajos de fortificación del perímetro interior de la excavación, de manera de evitar el riesgo de desprendimiento de material rocoso en el terreno.

Contiene las siguientes etapas de trabajo: i. chequeo de altura y verticalidad; ii. Desquinche e hidrolavado; iii. pre-shorcrete; iv. Instalación de malla; v. Perforaciones; vi. Instalación de pernos lechados; vii. Shotcrete; viii. Instalación de planchuelas y tuercas; ix. Instalación de barbacanas.

Actualmente, el proyecto de refuerzo de taludes actualmente se encuentra en la instalación de los pernos lechados de anclaje en uno de los tramos, mientras que en los tres restantes se está en el chequeo de la altura y verticalidad.

En dicho contexto, se han utilizado las siguientes máquinas:

1. Roboshot
2. Alza hombres
3. Martillo hidráulico
4. Perforadora manual
5. Bomba inyectora de hormigón
6. Camión Mixer

Para disminuir cualquier superación de la norma de ruido, se ha exteriorizado todas las actividades de corte de materiales y enfierradura, las que son ingresadas a la faena listas para su utilización. Asimismo, se ha utilizado los semi encierros acústicos móviles para actividades como corte, soldadura, entre otras.

En complemento a este punto, acompañamos "Informe Procedimiento Fortificación" (Anexo 4).

En consecuencia, se acompañan los siguientes documentos:

Anexo 1

- 1.1 Estudio de Mecánica de Suelos, Terreno de propiedad de SERVICLIN, ubicado en Avenida José Miguel Carrera N° ° 1879, 1885, 1889, 1893, 1897 en la ciudad de Antofagasta

Anexo 2

2.1 Especificaciones Técnicas Especiales Edificio Materno Infantil Clínica Antofagasta, Excavaciones preliminares, Antofagasta

2.2 Esquema de construcción de socialzado

2.3 Informe Estado Proyecto Socialzado

Anexo 3

3.1 Proyecto de Refuerzo de Estabilización de Taludes

3.2 Proyecto Fortificación

3.3 Plano "18982_Soil Nailing RevB-01 de 02 Planta"

3.4 Plano "18982_Soil Niling_RevB-02 de 02 Cortes"

3.5 Cronograma de trabajo

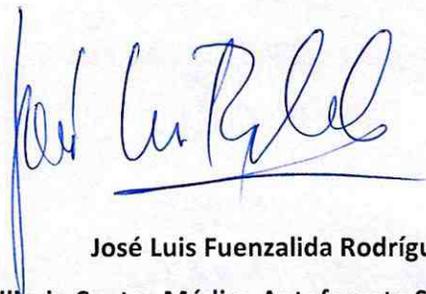
Anexo 4

4.1 Informe Procedimiento Fortificación

Todos los antecedentes solicitados se acompañan mediante soporte digital, como fuera requerido.

Por tanto, solicito a usted tener por cumplido lo ordenado y por acompañados los documentos solicitados mediante la Res. Ex. N° 9/Rol D-007-2017.

Sin otro particular, saluda atentamente,



José Luis Fuenzalida Rodríguez
Inmobiliaria Centro Médico Antofagasta S.A.